

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio**

- 23** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2018, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Complejo Medioambiental de Reciclaje”, en el término municipal de Loeches, promovido por Mancomunidad del Este (expediente: ACIC-AAI-5.095/15).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Complejo Medioambiental de Reciclaje”, en el término municipal de Loeches, promovido por Mancomunidad del Este, con domicilio a efectos de notificaciones en calle San Isidro, número 1, 28807 en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

El texto de la citada Declaración de 17 de enero de 2018 podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de enero de 2018.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.967/18)

